

# ÍNDICE

Prólogo

A modo de introducción

## Capítulo I

### Base conceptual de la concesión administrativa

- I. 1-) Presentación histórica general mínima
- I. 2-) Concepto de concesión administrativa
  - I. 2. 1-) Concepto amplio de concesión administrativa
  - I. 2. 2-) Concepto estricto de concesión administrativa
  - I. 2. 3-) Concepto más restringido de concesión administrativa
  - I. 2. 4-) Precisión final sobre el concepto de concesión administrativa
- I. 3-) La concesión administrativa como fenómeno jurídico de connotación económica y política
- I. 4-) Breve nota sobre la cuestión de la naturaleza jurídica de la concesión administrativa

## Capítulo II

### Características de la concesión administrativa

- II. 1-) Preliminar
- II. 2-) Características de la concesión administrativa
  - II. 2. 1-) Se otorga en función del interés general
  - II. 2. 2-) Es un acto sometido al régimen jurídico-administrativo
  - II. 2. 3-) Es un acto bilateral
  - II. 2. 4-) Es un acto formal
  - II. 2. 5-) Tiene un carácter intuitu personae
  - II. 2. 6-) Se otorga con carácter temporal
  - II. 2. 7-) Origina derechos para el concesionario (carácter constitutivo)
  - II. 2. 8-) La Administración Pública ostenta un conjunto de potestades jurídicas de ejercicio unilateral en el contenido de la relación concesional
  - II. 2. 9-) La actividad administrativa objeto de la concesión corre, en principio, por cuenta y riesgo del concesionario (principio de riesgo y ventura)
  - II. 2. 10-) La concesión genera una extensión de efectos jurídicos a terceros

## Capítulo III

### Clasificación de las concesiones administrativas

- III. 1-) Preliminar
- III. 2-) Criterios de clasificación de las concesiones administrativas
  - III. 2. 1-) Atendiendo al objeto de la concesión
    - A-) La concesión de obra pública
    - B-) La concesión de servicio público

- C-) La concesión de dominio público
- D-) La división en concesiones mixtas y concesiones puras
- E-) A propósito de la llamada «concesión industrial»
- III. 2. 2-) Atendiendo al origen de los derechos concedidos
- III 2. 3-) Atendiendo a la entidad concedente o al titular del objeto concedido
- III. 2. 4-) Atendiendo a la iniciativa en el otorgamiento
- III. 2. 5-) Atendiendo a la configuración del otorgamiento de la concesión como de carácter discrecional o de carácter reglado
- III. 2. 6-) Atendiendo al elemento temporal
- III. 2. 7-) Atendiendo a la presencia dentro del contenido de la relación concesional de privilegios en favor del concesionario
- III. 2. 8-) Atendiendo a la realización por el concedente de ayudas económicas a favor del concesionario
- III. 2. 9-) Atendiendo al carácter oneroso o gratuito para el concesionario de la concesión administrativa
- III. 2. 10-) Otras clasificaciones

## **Capítulo IV**

### **Elemento subjetivo de la concesión administrativa**

- IV. 1-) Sujetos de la relación concesional
  - IV. 1. 1-) El concedente
  - IV. 1. 2-) El concesionario
  - IV. 1. 3-) Respecto al status o situación jurídica del concesionario
- IV. 2-) La naturaleza jurídica de la relación del concesionario con los terceros beneficiarios directos de la actividad concedida
  - IV. 2. 1-) En la concesión de obra pública
  - IV. 2. 2-) En la concesión de servicio público
    - A-) Tesis del contrato privado
    - B-) Tesis del contrato a favor de tercero o estipulación por otro
    - C-) Tesis del contrato de adhesión
    - D-) Tesis de la naturaleza pública o administrativa o de la situación reglamentaria o estatutaria
    - E-) Tesis de la relación regida en principio por el Derecho Público, pero que puede estar sometida en casos excepcionales al Derecho Privado
    - F-) Tesis de la relación regida en principio por el Derecho Privado, pero que puede estar sometida en casos excepcionales al Derecho Público
    - G-) Tesis que sostiene que el contenido de la relación está fijado, en principio, por las regulaciones normativas que al respecto establece la Administración Pública
    - H-) Tesis que hace depender la naturaleza de la relación de la concurrencia de ciertas características en el servicio o en la prestación
    - I-) Tesis que sostiene que la relación está sometida a un régimen jurídico mixto, con preeminencia del Derecho Privado
    - J-) Tesis que sostiene que la relación está sometida a un régimen jurídico mixto, con preeminencia del Derecho Público
    - K-) Otra tesis mixta
    - L-) Nuestra opinión

## Capítulo V

### Sobre las potestades de la Administración Pública concedente

V. 1-) Preliminar

V. 2-) La potestad de dirección y control

A-) La potestad de dirección

B-) La potestad de control

C-) Sobre los límites al ejercicio de la potestad de dirección y control

V. 3-) La potestad de interpretación

A-) Sobre los límites al ejercicio de la potestad de interpretación

V. 4-) La potestad de modificación unilateral (*potestas variandi*)

A-) La *potestas variandi* y figuras afines

a-) Potestad de dirección y control y *potestas variandi*

b-) *Potestas variandi* y potestad de extinción anticipada

c-) *Potestas variandi* y hecho del príncipe (*factum principis o fait du prince*)

B-) Límites al ejercicio de la *potestas variandi*

V. 5-) La potestad sancionatoria

A-) Especial referencia a las sanciones pecuniarias en el marco de la potestad sancionatoria

a-) La indemnización por daños y perjuicios como sanción

b-) La multa o cláusula penal

V. 6-) La potestad de extinción anticipada

## Capítulo VI

### Extinción de la concesión administrativa

VI. 1-) Preliminar

VI. 2-) El vencimiento del plazo

A-) La prórroga de la concesión administrativa

B-) Sobre la reversión

VI. 3-) La extinción de la concesión administrativa antes del vencimiento del plazo

A-) La extinción del concesionario

B-) La incapacidad sobrevenida del concesionario

C-) La falta de objeto sobrevenida en la concesión

D-) La imposibilidad sobrevenida de la ejecución de la concesión

E-) El mutuo acuerdo

F-) La cuestión de la renuncia del concesionario

G-) La modificación de las condiciones de la concesión resultante del ejercicio extralimitado de la *potestas variandi* o por actos de poder público extraconcesionales

H-) El incumplimiento de las obligaciones por parte del concedente

a-) Sobre la procedencia o no de la *exceptio non adimpleti contractus*

I-) Razones de interés público

J-) El rescate

K-) La caducidad

VI. 4-) Nulidad de las concesiones administrativas